

ACTA JUNTA DIRECTIVA NÚMERO 129

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 10:00 a.m. del día miércoles 01 de marzo de 2017, se reunió en sesión ordinaria la Junta Directiva de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., en las instalaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ubicadas en la Carrera 8 No. 6C- 38 de la ciudad de Bogotá, D.C, conforme a citación que fuera efectuada por la Representante Legal.

A la sesión asistió la Doctora Claudia Isabel González Sánchez, Secretaria General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, quien preside la sesión, la Doctora María del Pilar Carmona Palacio, Presidenta de Central de Inversiones S.A., el Doctor Luis Alfonso Samper y el Doctor Oswaldo Enrique Rodríguez Rodríguez, los anteriores como miembros principales; igualmente contó con la participación del doctor David Salamanca, Director de la Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público; por la Sociedad de Activos Especiales asistió la Doctora María Virginia Torres de Cristancho, Presidenta de la SAE, el Doctor Mauricio Solórzano Arenas, Vicepresidente Jurídico, quien actúa en calidad de Secretario, el Doctor Sergio Jordan Quijano, Vicepresidente Administrativo y Financiero, y el doctor Diego Rubiano, Gerente Comercial.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Doctora María Virginia Torres de Cristancho, Presidenta de la SAE, verificó la asistencia a la sesión, confirmando que hay quórum para deliberar y decidir.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Doctora María Virginia Torres de Cristancho, Presidenta de la SAE, puso en consideración de la Junta Directiva, los puntos propuestos para el orden del día:

1. Verificación del quorum.
2. Aprobación Actas 126, 127 y 128.
3. Autorizaciones:
 1. Contrato Servilimpieza.
4. Presupuesto 2018.
5. Transferencias 2107.
6. Comité Financiero.
7. Banco de Hojas de Vida.
8. Informe de Comité Conjunto.
9. Cemex.
10. Embargo de Proceso Ejecutivo.
11. Proposiciones y varios.

3. APROBACIONES ACTAS 126, 127 Y 128.

Se sometió a consideración de los miembros de la Junta Directiva las Actas Nos. 126, 127 y 128, las cuales son objeto de aprobación teniendo en cuenta que ya cuenta con las observaciones efectuadas por los miembros al texto de la misma.

4. AUTORIZACIONES

1. SERVILIMPIEZA:

El Vicepresidente Administrativo y Financiero informó sobre las mesas de trabajo llevadas a cabo los días 19 de octubre de 2016, 09 y 26 de enero de 2017, en las cuales se compartió información entre CISA y SAE sobre los contratos de servicio integral de aseo, cafetería, oficios varios y mantenimiento técnico con insumo de cafetería productos de aseo y maquinaria; y el servicio de outsourcing de fotocopiado y reproducción de documentos en las instalaciones, se analizaron precios, cantidades y características de los servicios; así como también, la impresión de documentos por cantidades y una vez realizados los estudios de mercado se determinó que las necesidades de estas sociedades son distintas y por lo tanto no se llevaran a cabo las sinergias.

En ese sentido indicó respecto del contrato No. 09 de 2015 cuyo alcance corresponde al servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento, con personal que realizará labores de aseo, cafetería y oficios varios en las diferentes oficinas e instalaciones, tanto en la sede central ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., como en las regionales, ubicadas en las ciudades de Medellín, Barranquilla y Cali, el Vicepresidente Administrativo y Financiero solicitó la aprobación por parte de la Junta Directiva de la SAE SAS, de la adición por un monto de \$75.750.000, valor que incluye IVA y todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar y de la prórroga del contrato hasta el próximo 15 de mayo de 2017.

Así mismo, indicó que posteriormente se realizará un proceso de selección posterior.

PRONUNCIAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva se dio por informada y aprobó la prórroga y adición del contrato No. 09 de 2015, indicando que se hacía por un (1) mes hasta el 15 de mayo de 2017, por un valor de \$75.750.000 valor que incluye IVA y todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

5. PRESUPUESTO 2018.

Se informó sobre el Presupuesto del FRISCO vigencia 2018, para ser presentado al Consejo Nacional de Estupefácientes en el que se muestran cambios importantes en el recaudo de arrendamientos y el incremento de los ingresos proyectados por la enajenación de bienes, igualmente, en la enajenación de bienes de sociedades en liquidación y monetización de divisas.

Al respecto, el Comité Financiero preguntó respecto de la monetización de divisas en qué momento se convierten en ingresos del FRISCO, al respecto, se indica que formaran parte de los ingresos del Fondo cuando la monetización se realiza sobre custodias extintas.

Así mismo, se presentó el presupuesto de gastos del FRISCO, el cual básicamente corresponde al funcionamiento de la administración del fondo y las transferencias a entidades beneficiarias. En los gastos se presentó el detalle de gastos de personal. Se detallaron, igualmente, los cambios de recursos por gestión de administración de bienes que implican unos cambios en el presupuesto de gastos de funcionamiento de SAE y la logística y montaje de las regionales.

PRESUPUESTO INGRESOS FRISCO VIGENCIA 2018				
CONCEPTO AGREGADO	PROGR. 2016	EJEC. 2016	PPTO 2017	PPTO 2018
1 INGRESOS	191,430	129,692	238,932	261,720
1.1. Ingresos Corrientes	81,930	106,885	65,351	80,366
1.1.1. Arrendamientos	55,000	64,395	49,032	62,351
1.1.2. Monetización Divisas	26,930	38,700	13,811	15,074
1.1.3. Extinción Dineros Incautados	-	3,769	2,708	2,561
1.2. Venta de Activos	105,500	22,828	173,581	181,340
1.2.1. Inmuebles	105,000	22,636	165,209	107,100
1.2.2. Muebles	3,500	192	3,381	953
1.2.3. Sociedades	-	-	5,000	73,277
Activas	-	-	2,000	3,000
En Liquidación	-	-	3,000	70,277
2 RECURSOS DE CAPITAL	14,250	38,631	18,500	20,800
2.1. Rendimientos Portafolio	14,250	38,486	18,500	20,800
2.2. Otros	-	-	145	-
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	205,680	168,323	257,432	282,526

PRESUPUESTO GASTOS FRISCO VIGENCIA 2018				
CONCEPTO AGREGADO	PROGR. 2016	EJEC. 2016	PPTO 2017	PPTO 2018
Gastos de Funcionamiento	62,115	42,057	49,186	76,314
Gastos de Personal FRISCO	5,228	2,826	4,826	7,976
Gastos Generales y de Operación FRISCO	43,990	36,474	41,174	64,366
Reservas Presupuestales	2,897	2,897	3,186	3,972
Transferencias	114,316	42,226	159,840	188,271
Ministerio de Hacienda Deuda Nación	43,155	-	35,000	25,000
Gasto de Funcionamiento SAE	33,107	32,330	35,645	43,889
Fondo de Reparación de Víctimas	2,374	2,374	8,250	8,365
Política Antidrogas	-	-	13,225	14,498
Gobernación de San Andrés Islas	7,522	7,522	3,705	3,705
Artículo 91 Ley 1708 de 2014	28,158	-	64,015	64,015
- Ministerio de Hacienda (50%)	14,080	-	32,007	32,007
- Fiscalía General de la Nación (25%)	7,039	-	16,004	16,004
- Rama Judicial (25%)	7,039	-	16,004	16,004
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	166,431	84,263	209,026	235,585
DISPONIBILIDAD FINAL	39,249		48,406	46,941
TOTAL PPTO GASTOS + DISP FINAL	205,680	84,263	257,432	282,526

PRONUNCIAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva se dio por informada.

6. TRANSFERENCIAS 2017.

Se informó sobre la preocupación que existe frente a las transferencias a efectuar, dado que, bajo el escenario actual no hay recursos para transferir al no haberse generado suficiente liquidez. Teniendo en cuenta lo anterior se presentó un plan subsidiario consistente en que las entidades beneficiarias no reciban recursos líquidos sino bienes tal como lo contempla la Ley 1708 de 2014 y el Decreto 2136 de 2015, destinándolos definitivamente a la Fiscalía General de la Nación y a la Rama Judicial.

Se plantearon tres escenarios así:

ESCALARIOS TRANSFERENCIAS 2017

ESCALARIO 1

Ingresos Extintos Programados 2017	190.510
Gtos Funcionam. Friso Programado 2017	30.670
Deuda Nación Programado 2017	35.000
Gtos Funcionam. SAE Programado 2017	35.645
Fondo Rep. Víctimas Programado 2017	8.250
Gobernación San Andrés Programado 2017	3.705
Pol. Antidrogas Programado 2017	13.225
Saldo a Distribuir	64.015

- Ministerio de Hacienda (50%)	32.007
- Fiscalía General de la Nación (25%)	16.004
- Rama Judicial (25%)	16.004

Este escenario contempla la programación vigencia 2017 tanto en Ingresos como en Gastos y Transferencias

ESCALARIOS TRANSFERENCIAS 2017

ESCALARIO 2

Ingresos Extintos Ejecutados 2016	67.007
Gtos Funcionam. Friso Programado 2017	35.645
Deuda Nación Programado 2017	35.000
Gtos Funcionam. SAE Programado 2017	35.645
Fondo Rep. Víctimas Programado 2017	8.250
Gobernación San Andrés Programado 2017	3.705
Pol. Antidrogas Programado 2017	13.225
Saldo a Distribuir	64.463

- Ministerio de Hacienda (50%)	-	32.232
- Fiscalía General de la Nación (25%)	-	16.118
- Rama Judicial (25%)	-	16.118

Este escenario contempla la Ejecución Ingresos vigencia 2016 y la programación de Gastos y Transferencias 2017

ESCALARIOS TRANSFERENCIAS 2017

ESCALARIO 3

Ingresos Extintos Ejecutados 2016	67.007
Gtos Funcionam. Friso Ejecutado 2016	26.175
Deuda Nación Ejecutado 2016	-
Gtos Funcionam. SAE Ejecutado 2016	32.331
Fondo Rep. Víctimas Ejecutado 2016	2.374
Gobernación San Andrés Ejecutado 2016	7.522
Pol. Antidrogas Ejecutado 2016	-
Saldo a Distribuir	1.394

- Ministerio de Hacienda (50%)	-	697
- Fiscalía General de la Nación (25%)	-	349
- Rama Judicial (25%)	-	349

Este escenario contempla la Ejecución ingresos vigencia 2016 y la ejecución de Gastos y Transferencias 2016

PRONUNCIAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva se dio por informada y recomendó que el manejo de las transferencias se realice bajo la destinación definitiva de bienes a través del Comité de Destinaciones, creado en el Plan Nacional de Desarrollo.

7. INFORME COMITÉ FINANCIERO.

Presentación Estados Financieros a diciembre 2016 – en normas NIIF:

Activo:

El activo total de la sociedad tiene un crecimiento del 2 % comparando los cierres del año 2015 (\$ 19.983 millones) y el año 2016 (\$ 20.391 millones), donde el principal aspecto a destacar es el aumento de inversiones de administración de liquidez y la consecuente reducción del efectivo en bancos. Otro aspecto importante es el crecimiento de las cuentas por cobrar donde se destaca la cuenta de saldos a favor de impuestos (\$ 7.566 millones), por último, se presentó un aumento en la cuenta de propiedad, planta y equipo de un 14,7%.

Pasivo:

El pasivo total de la sociedad al cierre de 2016 disminuyó en el 8,6% comparado con el cierre del mismo periodo del año anterior, donde se destaca la disminución de las cuentas por pagar en el 8.2% (\$ 1.232 millones), la disminución más importante se dio en la cuenta de recaudo de terceros (94%), además se presenta una disminución de provisiones en el 35.9% (\$ 294 millones).

Ingresos:

Se presentó un aumento de los ingresos del 15.31% comparando los cierres de los años 2016 y 2015, se destaca el aumento de los ingresos financieros de \$ 444.311 millones (497%) los ingresos diversos (617%) y el aumento de los ingresos por prestación de servicios (13.25%) en razón al aumento de los gastos de la sociedad.

Gastos:

Los gastos de la sociedad crecieron el 13.23%, donde se destaca el aumento de gastos generales (33.31%) donde aumentan los arrendamientos oficinas y bodegas, vigilancia y seguridad, mantenimiento y honorarios en temas como la Revisoría Fiscal.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
PERIODOS CONTABLES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE 2015

ACTIVO	Del 1º Enero al 31 Dic. 2016	Del 1º Enero al 31 Dic. 2015	VARIACION	%
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalente al efectivo	545,522,443	12,245,817,480	11,700,295,03	-95.5
Inversiones de administración de liquidez	8,149,643,478	0	8,149,643,478	0.0
Cuentas por Cobrar	10,984,185,592	7,033,296,521	3,950,889,071	56.2
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	19,679,351,513	19,279,114,001	400,237,512	2.1
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedades, Planta y equipo	461,637,013	402,596,091	59,040,922	14.7
Otros Activos no corrientes	250,317,610	302,131,752	-51,814,142	-17.1
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	711,954,623	704,727,843	7,226,780	1.0
TOTAL ACTIVO	20,391,306,136	19,983,841,844	407,464,292	2.0

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL				
PERIODOS CONTABLES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE 2015				
PASIVO	Del 1° Enero al 31 Dic. 2016	Del 1° Enero al 31 Dic. 2015	VARIACION	%
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por Pagar	1,131,184,934	1,232,135,158	-100,950,224	-8.2
Beneficios a los empleados Corbo Plazo	466,389,037	399,203,767	67,185,270	16.8
Provisiones	188,978,519	294,702,686	-105,724,167	-35.9
Otros pasivos	250,317,612	302,131,752	-51,814,140	-17.1
TOTAL PASIVO CORRIENTE	2,036,870,102	2,228,173,363	-191,303,261	-8.6
TOTAL PASIVO	2,036,870,102	2,228,173,363	-191,303,261	-8.6
PATRIMONIO DE LA EMPRESA				
Capital Suscrito y Pagado	17,430,271,448	17,430,271,448	0	0.0
Reservas	437,477,607	433,669,802	3,807,805	0.9
Resultados de ejercicios Anteriores	14,391,222	0	14,391,222	
Resultado del ejercicio	598,767,554	18,199,027	580,568,527	3,190.1
Impactos por Transición	-126,471,797	-126,471,797	0	0.0
TOTAL PATRIMONIO	18,354,436,034	17,755,668,480	598,767,554	3.4
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	20,391,306,136	19,983,841,844	407,464,292	2.0
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL				
PERIODOS CONTABLES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE 2015				
	Del 1° Enero al 31 Dic. 2016	Del 1° Enero al 31 Dic. 2015	VARIACION	%
INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	29,890,727,696	26,393,500,213	3,497,227,483	13.25
FINANCIEROS	533,694,167	89,382,940	444,311,226	497.09
INGRESOS DIVERSOS	135,772,067	18,910,256	116,861,811	617.98
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	30,540,193,930	26,501,793,410	4,038,400,520	15.31
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DE OPERACIÓN				
GASTOS DE PERSONAL	5,109,178,975	5,003,923,868	105,255,116	2.10
GASTOS GENERALES	6,914,032,769	5,186,285,627	1,727,747,142	33.31
IMPUUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	377,238,562	543,556,618	(166,318,056)	-30.60
GASTOS DE VENTA GENERALES	14,056,116,174	12,956,863,177	1,099,252,997	8.48
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES	103,308,038	540,446,340	(437,138,302)	-80.88
OTROS GASTOS OPERACIONALES	3,211,040,674	2,062,473,369	1,148,567,305	55.69
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	29,770,915,192	26,293,548,990	3,477,366,203	13.23
RESULTADO DEL PERIODO ANTES DE IMPUESTOS	789,278,738	208,244,420	581,034,318	279.02
IMPIUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	140,081,748	139,739,256	342,492	0.25
IMPIUESTO SOBRE LA RENTA PARA EQUIDAD CREE	50,429,436	50,306,136	123,300	0.25
RESULTADO DEL PERIODO	598,767,554	18,199,027	580,568,526	3,190.11

Se informó la diferencia que existía entre el Revisor Fiscal y el Consultor de normas NIIF en determinar el impacto en el patrimonio en virtud del cambio de régimen contable, según el Revisor el impacto no supera los \$18 millones de pesos, mientras que para el consultor el impacto es de \$1.504 millones de pesos, lo que generaría en caso de reconocer la posición del Consultor una pérdida al final del ejercicio y no se reflejaría una realidad en la utilidad proyectada para la vigencia 2016.

Siguiendo la recomendación del Comité Financiero se dirimió la diferencia en reunión entre el Revisor Fiscal y el Consultor de normas NIIF, y se determinó que el impacto en el patrimonio es de \$18 millones de pesos.

PRONUNCIAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva se dio por informada.

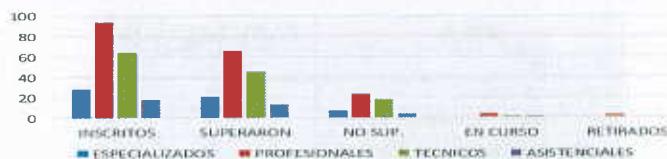
8. INFORME BANCO DE HOJAS DE VIDA.

Se presentó el proceso de conformación del Banco de Hojas de Vida para suprir la planta de personal de la SAE, así:

Primera Etapa

✓ Colaboradores del Outsourcing en los procesos misionales y estratégicos.

NIVEL	INSCRITOS	SUPERARON	NO SUP.	RETIRADOS
ESPECIALIZADOS	28	21	7	
PROFESIONALES	94	67	25	2
TECNICOS	64	46	18	
ASISTENCIALES	18	14	4	
TOTAL	204	150	52	2

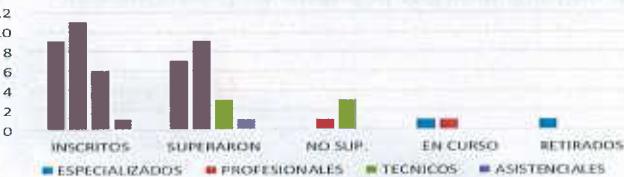


Segunda Etapa

✓ Colaboradores del Outsourcing en los procesos transversales.

VICEPRESIDENCIA JURIDICA

NIVEL	INSCRITOS	SUPERARON	NO SUP.	EN CURSO	RETIRADOS
ESPECIALIZADOS	9	7		1	1
PROFESIONALES	11	9	1	1	
TECNICOS	6	3	3		
ASISTENCIALES	1	1		0	
TOTAL	27	20	4	2	1



Tercera Etapa

✓ Hojas de vida reclutadas a través del empleo publico del SENA y universidades.

NIVEL	RECLUTADOS	INICIACION PROCESO	INGRESADOS EN BHV	NO SUPERAN	EN CURSO
ESPECIALIZADO	323	60	17	22	21
PROFESIONAL	246	121	22	50	49
TECNICO	46	39	4	15	20
ASISTENCIAL	14	14	2	2	10
Total general	629	234	45	89	100



Se presentaron las áreas provistas al 1 de marzo de 2017, así:



AREA	CANT. EMPLEOS
PRESIDENCIA	5
GERENCIA COMERCIAL	6
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	5
OFICINA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	11
OFICINA DE COMUNICACIONES Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	5
GIT GESTIÓN DE DEPOSITARIOS PROVISIONALES Y LIQUIDADORES	4
OFICINA DE CONTROL INTERNO	3
GIT ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA INFORMACIÓN	4
	43

Se presentó el cronograma para proveer la planta de personal, así:



La Junta Directiva preguntó cómo fue el proceso de transición entre los funcionarios de S&M a la SAE, frente a lo cual se informó que se habían suscrito un contrato de transacción en el que se renunció a cualquier reclamación laboral, lo cual permitió la suscripción del contrato con la SAE.

El Vicepresidente Administrativo y Financiero presentó la solicitud de proveer la planta de personal de dicha Vicepresidencia, la cual corresponde a la siguiente:



Teniendo en cuenta lo anterior, se solicitó la prórroga de un (1) mes del contrato No. 004 de 2013, cuyo objeto consiste en la prestación de los servicios de apoyo operativo y administrativo conforme a los requerimientos técnicos y de idoneidad efectuados por SAE S.A.S. al amparo de su objeto social, teniendo en cuenta que se requiere de un tiempo adicional para realizar la transición para la provisión de la planta de personal de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera.

PRONUNCIAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva aprueba la provisión de la planta de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera y la prórroga del contrato No. 004 de 2013, por un (1) mes indicando que su vigencia sería hasta el 30 de abril de 2017.

No obstante, realizó las siguientes observaciones:

1. Revisar la responsabilidad de S&M en los casos en que las personas que prestaron el servicio a la SAE no cumplían con los requisitos para ejercer el cargo y que correspondía a situaciones mínimas que debía verificar para el ingreso.
2. Presentar un informe de cómo se había llevado a cabo el proceso de conformación del Banco de Hojas de Vida y los motivos por los cuales las personas no habían superado las pruebas.
3. Presentar un informe sobre el avance de la vinculación de personas externas para cubrir las vacantes.

9. CEMEX

Se informó a la Junta Directiva una situación problemática que se ha generado en relación con la operación y explotación, por parte de Cemex, de unos bienes que se encuentran en proceso de extinción de dominio. Con el propósito de definir la magnitud del problema, la posición de Cemex y de encontrar la solución jurídica al asunto, se instalaron mesas de trabajo entre representantes de Cemex (Ricardo Naya, Presidente del Grupo Cemex Colombia, Ana María Gómez, Vicepresidente Legal de Cemex y su grupo de Asesores) y representantes de SAE, junto con sus asesores (Hernando Parra Nieto, José Miguel Calderón López y Francisco Bernate), las cuales se han venido desarrollando periódicamente y han permitido identificar *i*) el problema central, *ii*) el control de Cemex sobre las sociedades en proceso de extinción del derecho de dominio y *iii*) definir el marco de orientación de las gestiones que se lleven a cabo para superar las dificultades jurídicas y económicas, teniendo como premisa la imposibilidad de tratar temas que puedan implicar situaciones no ajustadas al ordenamiento jurídico colombiano y que serían de competencia de otras autoridades estatales.

Como resultado de estas gestiones, se espera obtener la mayor cantidad de información posible, con el propósito de proyectar, en un mes, el diagnóstico final del asunto.

PRONUNCIAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva se dio por informada, manifestó su preocupación por el tema y recomendó que las gestiones que se adelanten, permitan solucionar el problema de la manera que mejor atienda a la protección del patrimonio estatal. Así mismo, solicitó una información permanente sobre este asunto.

10. EMBARGO PROCESO EJECUTIVO:

El Vicepresidente Jurídico informó sobre la orden de embargo y retención de utilidades decretada por el Juzgado Veinticinco (25) Civil del Circuito de Bogotá, dentro del proceso ejecutivo No. 2015-00463, iniciado por el señor Juan Manuel González Peña contra la SAE, cuyo propósito es obtener el pago de \$1.343.493.919 por concepto de liquidación de la obligación 30281 y \$389.997.867 con relación a la obligación 30295, ambas relacionadas en su sentir con la sentencia de extinción de dominio proferida por el Juzgado Primero (1º) Penal del Circuito Especializado de Bogotá.

El proceso identificado si bien debe ser asumido por la SAE en su condición de administrador del FRISCO, el Juez de conocimiento ha interpretado que las pretensiones se dirigen contra la sociedad descartando las argumentaciones tendientes a demostrar la naturaleza especial de la SAE y a su vez la condición de inembargabilidad de los recursos del Fondo.

Las principales actuaciones judiciales son las siguientes:



Teniendo en cuenta lo anterior la Vicepresidencia Jurídica junto con la asesoría del doctor Hernando Parra Nieto, ha elaborado una estrategia que consta en los siguientes pasos:

- **Caución del Ejecutante:** Solicitud de constitución de caución hasta por el 10% del valor de las pretensiones por parte del ejecutante de acuerdo a los términos del artículo 599 CGP, frente a lo cual, el juzgado se manifestó accediendo a nuestra solicitud y actualmente se encuentra corriendo el término de quince (15) días para la constitución de la misma, la fecha límite es el seis (6) de marzo de 2017. En caso

69

de no constitución se solicitará al Juez de conocimiento el levantamiento de la medida cautelar.

- **Caución del Ejecutado:** A la par, estamos tramitando la expedición de una caución que permita el levantamiento de las medidas cautelares, conforme lo dispuesto en el artículo 602 del CGP, para ello se cuenta con el acompañamiento de nuestro corredor de seguros DELIMA MARSH quien a su vez con la aseguradora Nacional de Seguros y las reaseguradoras se encuentra estableciendo los términos para la constitución de la misma sin requerirse garantías hipotecarias. Una vez sea expedida se solicitará al despacho judicial abstenerse de practicar las medidas cautelares o el levantamiento de las mismas según sea el caso.
- **Vigilancia Especial:** Adicional a lo anterior, considerando la ilegalidad de las decisiones judiciales, se solicitó una vigilancia especial sobre el proceso por parte del Consejo Superior de Judicatura y la Procuraduría General de la Nación.
- **Acción de Tutela:** De la misma manera, se proyectó una acción de tutela para ser presentada por CENTRAL DE INVERSIONES, en su condición de afectado por la decisión de embargo de las utilidades de SAE, la cual se adjunta para su validación y revisión.

PRONUNCIAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva se dio por informada.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS.

1. CIFRAS CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

Se informó sobre las diferencias representativas de bienes con medidas cautelares entre la Fiscalía y la SAE, que han sido informados en medio de comunicación.

A continuación, se presentan las diferencias:

a. CASO José Ricardo Pedraza Díaz y Carlos Manuel Medina Acosta.

	INFORMACION MEDIOS					SAE		
	Fecha	Titular	Número de bienes	Infactor	Número de radicado	Fecha de Incautación	Número de bienes materializados	
Fiscalía General de la Nación	15/02/2017	Fiscalía ocupó bienes con fines de extinción de dominio por valor de 6 mil millones de pesos	50	José Ricardo Pedraza Díaz y Carlos Manuel Medina Acosta.	3266 ED	14/02/2017 al 17/02/2017	36	
Observaciones	La Fiscalía General de la Nación ocupó con fines de extinción de dominio 36 inmuebles, cuatro vehículos y diez sociedades en Bogotá, Cundinamarca, Meta y Vichada, valorados en 6 mil millones de pesos.							
Link	http://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/fiscalia-ocupó-bienes-con-fines-de-extinción-de-dominio-por-valor-de-6-mil-millones-de-pesos/					Dentro de la solicitud de oficio de acompañamiento de la Fiscalía no mencionaron secuestrar vehículos, y se materializaron 5 sociedades y las otras 5 no fueron materializadas		

<http://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/fiscalia-ocupó-bienes-con-fines-de-extinción-de-dominio-por-valor-de-6-mil-millones-de-pesos/>

b. CASO BIENES FARC.

	INFORMACION MEDIOS						SAE		
	Fecha	Titular	Número de bienes	Valor de la Incautación	Infactor	Número de radicado	Fecha de Incautación	Número de bienes materializados	
Caracol Noticias	22/02/2017	Extinción de dominio a 24 propiedades que pertenecían a las FARC	24	Más de dos mil millones	Frente 40 de las FARC Alias "El Enano"				
Observaciones	Las haciendas, casas y lotes, ubicadas en Meta, están valuadas en casi dos mil millones de pesos. Servirán para reparar a víctimas de esa guerrilla. Tras un año y medio de investigación se demostró que los bienes estaban en manos del grupo y fueron adquiridos con dineros ilícitos. Aunque la administración estaba a cargo de alias 'el Enano', sospechan que había otros jefes de la organización involucrados con la adquisición de los terrenos.					13735 ED	14/02/2017 al 17/02/2017	En diligencia solo se materializaron <u>6 inmuebles</u>	

<http://noticias.caracoltv.com/el-acuerdo-final-paz-en-colombia/extincion-de-dominio-24-propiedades-que-pertenecian-las-farc>

c. CASO OTTO BULA:

	Fecha	Titular	INFORMACION MEDIOS			SNE		
			Número de bienes	Valor de la incautación	Infactor	Número de radicado	Fecha de incautación	Número de bienes materializados
El Tiempo	23/02/2017	Listo la orden para la extinción de la fortuna de Otto Bula	686	12.000 millones de pesos	Otto Bula	13472	22/02/2017 al 24/02/2017	131
Link	http://www.eltiempo.com/politica/justicia/extincion-de-dominio-a-otto-bula-por-caso-odebrecht/16826428						No se materializaron 2 Sociedades / 544 semovientes / 1 inmueble en la Ciudad de Cartagena	

<http://www.eltiempo.com/politica/justicia/extincion-de-dominio-a-otto-bula-por-caso-odebrecht/16826428>

PRONUNCIAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva se dio por informada.

2. DILIGENCIA DE MATERIALIZACION DE MEDIDAS CAUTELARES.

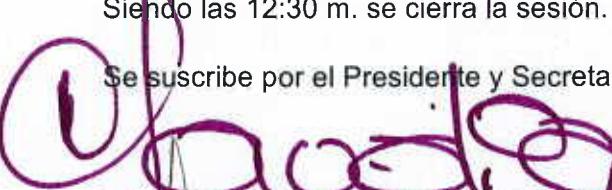
Se informó de las reuniones que se han llevado a cabo para la preparación de una diligencia de materialización de medidas cautelares en la Base Militar de Apiay, consistente en la recepción de alrededor de 2800 cabezas de ganado que provienen de procesos de extinción de dominio iniciados contra las FARC.

PRONUNCIAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva se dio por informada.

Siendo las 12:30 m. se cierra la sesión.

Se suscribe por el Presidente y Secretario de la sesión,


CLAUDIA ISABEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Presidente


MAURICIO SOLÓRZANO ARENAS
Secretario

Fig. 1. A series of drawings showing the development of the epiphyses of the first metatarsal in the horse.